

VºBº:



TEXTO:

Para debido coñecemento e difusión de tódolos interesados, envíase información referente a:



LIGA INTERNACIONAL DE CLUBS

15º TROFEO DE JUDO "CIDADE DE OURENSE"



CATEGORÍAS:	Sénior - Masculina y Femenina.																
EDADES:	Masculino - Nacidos en los años 2001, 2000, 1999, 98, 97, 96, 95, 94... en adelante. Femenino - Nacidos en los años 2003, 2002, 2001, 00, 99, 98, 97, 96... en adelante.																
PESOS:	Masculinos: -66, -73, -81, +81 Kg. Femeninos: -52, -57, -63, +63 Kg.																
GRADO:	Mínimo cinturón marrón (1º Kyu).																
TIEMPO:	Combates a 3 minutos.																
INSCRIPCIONES:	<p>Se podrán realizar hasta las doce horas del día 8 de septiembre de 2017, enviando la hoja de inscripción adjunta por e-mail a la Federación Gallega de Judo y D. A.</p> <p><u>Una vez finalizado el plazo no se admitirá ninguna inscripción.</u></p> <p>Los clubes gallegos podrán inscribir un máximo de TRES equipos "A", "B" y "C" por categoría (masculina y femenina), pero una vez pesado un judoka en uno de los equipos no podrá pasar al otro. <u>Los equipos de fuera de Galicia solo podrán inscribir a un MÁXIMO de DOS equipos.</u> La lista para la inscripción de nuevos judokas estará abierta hasta la última jornada regular, quedando cerrada en el pesaje de la última jornada antes del Play Off final.</p>																
FECHAS:	<table><tr><td>1ª JORNADA:</td><td>30</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>2017</td></tr><tr><td>2ª JORNADA:</td><td>14</td><td>OCTUBRE</td><td>2017</td></tr><tr><td>3ª JORNADA:</td><td>04</td><td>NOVIEMBRE</td><td>2017</td></tr><tr><td>PLAY OFF:</td><td>18</td><td>NOVIEMBRE</td><td>2017</td></tr></table>	1ª JORNADA:	30	SEPTIEMBRE	2017	2ª JORNADA:	14	OCTUBRE	2017	3ª JORNADA:	04	NOVIEMBRE	2017	PLAY OFF:	18	NOVIEMBRE	2017
1ª JORNADA:	30	SEPTIEMBRE	2017														
2ª JORNADA:	14	OCTUBRE	2017														
3ª JORNADA:	04	NOVIEMBRE	2017														
PLAY OFF:	18	NOVIEMBRE	2017														
SISTEMA:	<p>La primera jornada servirá para establecer las dos divisiones de la categoría masculina (según sistema especificado a continuación).</p> <p>La segunda y la tercera jornada serán la fase regular de la Liga Masculina (1ª - 2ª División) y la Liga femenina (1ª División) con un máximo de 8 equipos para cada una de las masculinas.</p>																

Para establecer las divisiones en la categoría Masculina se asignará número del 1 al 16 a cada club por orden de clasificación de la última temporada:

1	JUDO CLUB ARTEIXO	CORUÑA
2	ENTYL ING. BITÁCORA	FERROL
3	A. D. FAMU DE FRUTOS "A"	VIGO
4	JUDO CLUB SHIAI "A"	CORUÑA
5	UDC RESULTADOATP	CORUÑA
6	JUDO CLUB LUGO	LUGO
7	JUDO CLUB GALICIA SUR	VIGO
8	FORTE PARQUE SPORT	NIGRAN
9	A. D. FAMU DE FRUTOS "B"	VIGO
10	COMPOSTELA JUDO CLUB	SANTIAGO
11	JIU JITSU JUDO CLUB CORUÑA	CORUÑA
12	GIMNASIO SENRA "A"	LUGO
13	A. D. FAMU DE FRUTOS "C"	VIGO
14	AD JUDO FERROLTERRA	FERROL
15	JUDO CLUB SHIAI "B"	CORUÑA
16	JUDO ASALIA BEYA ASTURIAS	ASTURIAS

- Si algún club no participara en esta edición sería sustituido por el inmediatamente posterior clasificado y así sucesivamente hasta cubrir las 16 plazas.

- Los equipos clasificados en 15ª y 16ª posición realizarán una eliminatoria de clasificación con los equipos aspirantes que son los equipos reserva de la temporada anterior más los equipos de nueva inscripción de esta temporada, por sorteo en el que ambos serán cabezas de serie, estos encuentros se celebrarán justo antes de la 1ª jornada. Estos equipos competirán entre si y los dos primeros clasificados ocuparán la plaza 15 y 16:

17	GIMNASIO SENRA "B"	LUGO
18	JUDO CLUB PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
19	JUDO CLUB GALICIA SUR "B"	VIGO
20	SAKURA	CORUÑA

- Si solo hubiera un club aspirante disputaría un encuentro con el equipo nº 16.

- Los judokas de equipos no clasificados podrán participar en como fichajes con otros CLUBS, no con otro equipo del mismo CLUB.

DIVISIONES:

SORTEOS:

Una vez establecidos los 16 equipos estos competirán en 4 grupos de 4 clasificándose los dos primeros de cada uno para formar la primera división y los dos últimos la segunda.

Estos grupos se formarán por sorteo de la siguiente forma:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
1	2	3	4
Estos anteriores son los cabezas de serie y los otros se sortean cada uno en su nivel			
5 - 6 - 7 - 8 (Uno a cada grupo)			
9 - 10 - 11 - 12 (Uno a cada grupo)			
13 - 14 - 15 - 16 (Uno a cada grupo)			

- El sorteo se realizará en el pabellón una vez finalice la fase de clasificación.

- Al finalizar la primera jornada se realizará en el pabellón el sorteo de los ocho equipos de 1ª y 2ª división.

VARIACIONES AL REGLAMENTO DE ARBITRAJE FIJ

1- En esta liga no existe el GOLDEN SCORE. Solo se utilizara en el combate de desempate del Play OFF o de la fase de clasificación, nunca en la Fase Regular.

2- En la puntuación la obtención de tres wazari equivaldrá a un IPPON.

3 - El judoka que tenga más shidos a favor ganará el combate.

4 - Puntuaciones:

COMBATE EMPATADO:	1 PUNTO para cada uno
COMBATE GANADO POR SHIDO:	3 PUNTOS
COMBATE GANADO POR WAZARI:	7 PUNTOS
COMBATE GANADO POR IPPON:	10 PUNTOS

NORMATIVA GENERAL

1- Cada deportista competirá con el rival de su propio peso.

2- Solo se podrá competir en una categoría superior a la del peso corporal.

3- Todos los participantes deberán poseer licencia federativa (SEGURO MÉDICO OBLIGATORIO) por el club con el que participan, admitiéndose el fichaje libre de un único judoka por equipo inscrito en la categoría masculina y de dos judokas en la categoría femenina, no pudiendo ser sustituidos por otros a lo largo de toda la Liga.

4- Además será obligatorio presentar el D.N.I. (ORIGINAL) o Pasaporte. Una vez presentada esta documentación, valdrá para todas las jornadas.

La consideración de **"FICHAJE"** de un deportista de otro club responderá siempre a los siguientes criterios:

- 4.1 Todo deportista que tenga una licencia distinta a la del club por el que participa se considerará FICHAJE.
- 4.2 A estos efectos se considerará la LICENCIA NACIONAL UNICAMENTE
- 4.3 Si un deportista tiene la licencia nacional por una autonomía distinta a la del club con el que participa en la liga, SOLO PODRÁ PARTICIPAR COMO FICHAJE.
- 4.4 Si un deportista tiene licencia nacional por otro país, SOLO PODRÁ PARTICIPAR COMO FICHAJE, aunque tramite su licencia también en España.
- 4.5 Como no siempre es posible el control absoluto por parte de la organización, cualquier anomalía detectada posteriormente conllevará la pérdida de todos los encuentros en los que haya competido el club con la alineación indebida, por lo que se ruega máximo control y rigurosidad a los clubes.

5- La competición se realizara de forma simultánea y se disputarán varios encuentros en la misma jornada.

6- Los equipos deberán formar al menos con 3 judokas.

7- Todo club que una vez inscrito se retire o no se presente a una jornada, sin acreditar una causa justificada, quedará eliminado y no podrá volver a participar en la siguiente temporada.

8- **Cada club, presentará un delegado (TITULADO Y COLEGIADO)** por equipo que indicará la composición del mismo en cada encuentro. Su comportamiento, junto con el de los deportistas, deberá ser acorde con las normas deportivas básicas haciendo responsable al club de todos aquellos actos que pudieran fomentar la violencia deportiva, pudiendo ser sancionado por la Dirección Técnico – Deportiva. (Contemplándose desde la pérdida del combate o del encuentro hasta la expulsión de la liga).

9- Cada club participante **deberá APORTAR obligatoriamente un árbitro (mínimo categoría autonómica) que deberá estar colegiado y con licencia en vigor**. El club correrá con los gastos de desplazamiento de este árbitro y deberá comunicar el nombre y los apellidos del árbitro propuesto con 4 días de antelación a cada jornada de liga.

10- Si un club no tiene árbitros **podrá solicitarlo a otro club y presentarlo como propio**, en el caso de no presentar árbitro el club tendrá que abonar 50,00€ en concepto de derechos de arbitraje por cada jornada que no presente árbitro. A todos los árbitros, se les abonará una ejecución técnica. Todos los árbitros deberán presentarse a la hora indicada en la circular para la reunión arbitral antes del comienzo de cada competición. Independientemente la Federación Gallega de Judo convocará con las condiciones generales de desplazamiento a los árbitros que considere necesarios para el correcto desenvolvimiento de la Liga.

DATA: 23/08/17 ORIXE: SECRETARÍA DEPORTIVA CIRCULAR XERAL Nº: 26 -17

Anula a: de data:

PARA COÑECEMENTO: TODOLOS CLUBS DE JUDO

ASUNTO: LIGA INTERNACIONAL DE CLUBES DE JUDO
15º TROFEO DE JUDO - CIDADE DE OURENSE

Para aclarar cualquier duda contactar con:

- El Director Deportivo.
- El Director del Departamento de Arbitraje.

Cualquier aspecto o duda no contemplado en esta o otras circulares, se resolverá a criterio de la Dirección Técnico Deportiva. Para cualquier aclaración contactar a través del email (datos@fgjudo.com) con la Federación Gallega de Judo e D. A.

O DIRECTOR DEPORTIVO



Asdo. José Ramón López Gacio